

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AFES TÉCNICAS DE TASACION, S. A.

Por decisión del Presidente del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general de la sociedad, a celebrar el día 6 de marzo de 2007, a las 17 horas, en el domicilio social, sito en Valencia, Gran Vía Marqués del Turia, número 35, puerta 9, en primera convocatoria y, si procediera, el día siguiente, 7 de marzo, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora. La reunión tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejero para cubrir vacante por fallecimiento o, en su caso, modificación del órgano de administración.

Segundo.—Facultar al Consejo de Administración o, en su caso, al nuevo órgano de administración de la sociedad para el reparto de dividendos a cuenta de resultados durante el presente ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, y examinar en las oficinas de la sociedad, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Valencia, 15 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Pontes Carilla.—2.179.

ALMAT ELECTRÓNICA 1, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial, del Juzgado de lo Social número 1 de Salamanca,

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución número 172/2006 y acumuladas seguidas a instancia de Antonio Prieto Rodríguez, se ha dictado Auto de fecha 9 de enero de 2007, en cuya parte dispositiva se acuerda:

«Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada "Almat Electrónica 1, S. L.", en las presentes actuaciones por la cantidad de 19.355,61 euros de principal.»

Salamanca, 9 de enero de 2007.—Secretario, Judicial.—1.870.

AMEN CORNER, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía sito en Madrid, Plaza de Manolete, número 3, a las diez horas, del día 1 de marzo de 2007 en primera convocato-

ria, o en su caso en el mismo lugar el día 2 de marzo de 2007 en segunda convocatoria a la misma hora, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social y modificación estatutaria.

Se hace constar a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que se van a someter a la aprobación de la misma, y en su caso, el informe de auditores (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Asimismo pueden los señores accionistas examinar o adquirir en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos (artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 16 de enero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Baldomero Ballesteros Sota.—2.153.

AMIEVA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía, que tendrá lugar en Madrid, calle Goya, número 6, el próximo día 28 de febrero de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Cambio de la entidad gestora.

Tercero.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cambio de denominación social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, y los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas). El derecho de asis-

tencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 15 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Fernández Gil.—2.168.

ANTÓN LLAPART, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

CHIMBORAZO, SOCIEDAD LIMITADA

CONGESSA METRO CUADRADO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales y universales de «Antón Llapart, Sociedad Limitada» de «Chimborazo, Sociedad Limitada» y de «Congessa Metro Cuadrado, Sociedad Limitada», del día 15 de enero de 2007, han aprobado por unanimidad el proyecto de fusión y la fusión por absorción de «Chimborazo, Sociedad Limitada» y «Congessa Metro Cuadrado, Sociedad Limitada» por «Antón Llapart, Sociedad Limitada», con la entera transmisión en bloque del patrimonio social de las entidades absorbidas que se extinguirán sin liquidación y consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones a la sociedad absorbente, todo ello sobre la base del proyecto de fusión suscrito por todos los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances de fusión aprobados por unanimidad, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las sociedades. Los acreedores de las tres sociedades podrán oponerse a la fusión según lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, a 16 de enero de 2007.—Los Administradores de las sociedades intervinientes, Victoriano Antón González y Víctor Antón Llapart.—2.479. 1.ª 22-1-2007

AQUATIC PARADIS, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 21 de diciembre de 2006, ha acordado la reducción del capital social de la Compañía, en la actualidad de 811.366,20 euros, en la cifra de 808.126,20